



MINISTERIO  
DE DEFENSA

ARMADA  
JEFATURA DE APOYO LOGÍSTICO  
ARSENAL DE CÁDIZ

JEFATURA DE INFRAESTRUCTURA  
SECCIÓN DE COORDINACIÓN  
BASE NAVAL DE ROTA

D. MANUEL SOBRINO SERRÁN, TENIENTE DE NAVÍO DE LA ESCALA DE OFICIALES DEL CUERPO DE INGENIEROS DE LA ARMADA, JEFE ACCIDENTAL DE INFRAESTRUCTURA ROTA.

**CERTIFICO:** Que en virtud de la delegación contenida en la Resolución 400/38226/2008 de 4 de Septiembre de la Subsecretaría de Defensa (BOE. 222 de 13 de Septiembre) y en relación a lo regulado en el artículo 13 del Real Decreto 66/2008 de 25 de Enero, en desarrollo del artículo 28 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014., acreditando que se cumplen todas las condiciones establecidas en el apartado 2.I. de la Instrucción Conjunta de las Secretarías de Estado de Administraciones Públicas y de Presupuestos y Gastos sobre buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión, el contrato cuyo expediente a continuación se expresa, viene a cubrir las necesidades que la Armada no puede acometer por insuficiencia de medios humanos:

**EXPTE. 2024/AR46U/00002327 – CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y REVISIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA LEGIONELOSIS EN LAS INSTALACIONES DE RIESGO EN LA BASE NAVAL DE ROTA.**

**IMPORTE (IVA INCLUIDO)**

**AÑO 2025 25.000,00 €**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expide y firma el presente certificado en la fecha que abajo se indica.

EL TN., JEFE ACCIDENTAL DE INFRAESTRUCTURA ROTA

FIRMADO EL ORIGINAL EN PODER DE LA  
UNIDAD DE CONTRATACIÓN DE ROTA

Correo Electrónico:  
inarot@mde.es

Base Naval de Rota  
11530 - ROTA NAVAL  
TEL: 956827834  
FAX: 956827858